

HLP – Implementación de la Agenda Post 2015

Asamblea de Naciones Unidas – 10 Febrero 2015.

Ana Falú

Agradezco esta invitación para colocar algunas preocupaciones centrales recogidas de las agendas de las mujeres, ONGs, redes y articulaciones de redes, en particular hablo desde América Latina, la región que más conozco.

Para ello y como latinoamericana, quiero enfatizar la necesidad del marco de los DDHH, **la interculturalidad y la perspectiva de género como ejes centrales de la Agenda, potenciando de manera transversal el combate al racismo, el etnocentrismo y la heteronormatividad.** (AFM)

En estos minutos quiero concentrarme en las mujeres, sujetos sociales omitidos y subvalorados que sin embargo:

Si bien lo económico es político, la igualdad política no basta precisamos avanzar en achicar las enormes brechas de desigualdad y promover cambios de transformación cultural y simbólica.

- I. Las mujeres hemos impulsado una agenda radical somos implacables en la defensa de los derechos humanos, en colocar la agenda de la igualdad en la aspiración colectiva del desarrollo. Incorporando a **la agenda de desarrollo, la agenda de igualdad de derechos: Derecho a una vida sin violencias, ni privadas ni públicas; derecho a la participación política paritaria; derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y sexualidad; derecho a tener igualdad de oportunidades.** Hemos aprendido que hay posibilidades de cambios lo cual abre un territorio inmenso para la utopía de la transformación.
- II. Hemos contribuido de manera sostenida **a instalar temas innovativos inherentes al desarrollo: la relación de lo público y privado, el cuestionamiento de la división sexual del trabajo, la representación y participación política, las violencias, las desigualdades, y venimos contribuyendo de manera pionera tanto para la agenda urbana como la de las mujeres, sobre los derechos de las mujeres en las ciudades: a la no violencia, a la accesibilidad, a servicios, equipamientos, saneamiento, al trabajo digno, entre otros.**
- III. Las mujeres **ampliamos la agenda de los derechos, en propuestas más integrales y a la vez más refinadas Para ello es de destacar que hemos contribuido, desde distintas vertientes, de manera sustantiva a la**

construcción de conocimiento, al diseño de instrumentos normativos, herramientas y propuestas, en el objetivo del desarrollo desde el paradigma de la igualdad de oportunidades y derechos.

- IV. Hemos **logrado incidir en las agendas** desde la capacidad para construir alianzas, locales, nacionales, regionales e internacionales. En un trabajo sostenido de ONGs, mujeres de la comunidad, de los barrios, articulaciones y redes hemos construido un acumulado y experiencia en las últimas décadas, y también construido alianzas con gobiernos locales, con organismos multilaterales, con la academia, en alianzas necesarias para dar continuidad y hacer posible la implementación de lo que queremos de la Agenda Post 2015.

Es desde lo transitado y acumulado que **queremos incidir en la Agenda 2015**, y contribuir al **COMO** hacerlo, revisando el **QUE** hacer, cuales prioridades, con que visión.

1. Preocupa que la Agenda Post 2015 empobrezca el marco de los derechos, esos que fuimos ganando, no sin grandes tensiones y dificultades, en la década de los 90. En el proceso de las Conferencias convocadas por ONU sobre temas críticos de la humanidad, en particular la IV CMM, Cairo, Habitat II, entre otras. Producto de estos procesos avanzamos en instrumentos que aportan a la comprensión de la integralidad de los derechos humanos para las mujeres, incluyendo los derechos sexuales, reproductivos y el aborto seguro (*Pronunciamento feminista en Guadalajara*). *Ejemplo de ello son la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Plataforma de Acción de Beijing, la convención de Belem do Para, el Programa de Acción de El Cairo, y mas recientemente, la resolución de Genero en UN Hábitat,*
2. Observamos que uno de los ejes de tensión y contradicción mas significativos de esta agenda ODS es el predominio que se otorga a la empresa privada, lo cual resulta por lo menos preocupante. **¿Podremos confiar en la “ética empresarial”?; o estaremos vaciando de contenido el “desarrollo sustentable”.** Las crisis financiera y sus impactos sociales, así como la crisis ambiental y la gran amenaza del cambio climático, como fatalidad inevitable y no como resultado de un modelo de extractivo y de explotación de la naturaleza; que interpelan la lógica de acumulación económica. América Latina lo planteó en el proceso preparatorio de Rio+20, **la economía verde no resuelve los temas de fondo que tienen que ver con las formas de producción y consumo. Que se vinculan a la desigualdad creciente en el mundo.**
3. Fuimos criticas con los ODM y se hace necesario **superar las falencias.** Una dimensión central de la Agenda refiere a la igualdad social y para ello se **hace necesario relacionar la pobreza no solo con el ingreso.** Riquezas obscenas y pobrezas obscenas. Un escandalo “ético”, al decir de Bernardo Kliskberg. Investigaciones autorizadas como la de Thomas Piketty, y otras, han

demostrado los múltiples efectos regresivos de las altas desigualdades sobre el funcionamiento de la economía, la calidad de la sociedad y de la vida cotidiana de la gente. Las mujeres y feministas *El movimiento de mujeres y feminista reconoce la importancia de erradicar la pobreza, pero no se engaña: sabemos que lo primordial es erradicar la concentración de la riqueza y del poder, generando alternativas para un efectivo desarrollo.* (AFM, 2014). La pobreza no es solo económica, se vincula a carencia de libertades, de derechos ciudadanos, de territorios militarizados, violencias urbanas, discriminaciones, homofobias, racismos.

4. Aun con la crisis financiera global, que afecta al mundo desarrollado, América latina avanza con indicadores promisorios. Hay crecimiento, empleo, y menos pobreza, según CEPAL EL PIB creció un 4.3% en la región, se consolidan los procesos democráticos, la paradoja es que persiste la desigualdad, uno de los grandes desafíos, así como profundizar la democracia y la transparencia. Según CEPAL, la pobreza ha disminuido del 45.6 al 25.4 en la región en la última década. Sin embargo, en las mujeres, la pobreza y la indigencia ha crecido **y en particular en las mujeres únicas responsables de sus hogares**, las cuales constituyen el 38% de los hogares pobres y el 43% de los en indigencia. (CEPAL 2012). **Las mujeres se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad no por ser mujeres, sino por las causas y consecuencias de la desigualdad.** Por ello, es necesario conocer **cual es la participación económica de las mujeres;** la cual según CEPAL **ha crecido del 42% al 52% en las ciudades de AL.** Sin embargo son **la mayoría de las personas desocupadas, a igual capacitación reciben menor salario -en cualquier nivel de formación- que los hombres, la mayoría trabaja en el sector servicios. El 71% son trabajadoras domésticas,** el trabajo aun no equiparado al salario mínimo del trabajador y sin beneficios sociales, en la mayoría de los países. Cuando se trata de población negra o indígena las distancias se agudizan.
5. **Estas mujeres son las cuidadoras por excelencia. Son más pobres en tiempo, es el bien más escaso en sus vidas.** Hay instrumentos probados para incorporar en el compromiso de las autoridades locales y nacionales, de la cooperación: **los estudios del Uso del Tiempo** los que dan cuenta **del aporte de las mujeres con el trabajo no remunerado, de entre un 20 y 30 % al PBI de las ciudades y países,** las expertas dicen que hay dos realidades a destacar: **el tiempo total del trabajo es mayor en las mujeres y son las mujeres las que dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado.** Según estudios desarrollados en México INEGI, entre el trabajo remunerado y no remunerado (trabajo total) las mujeres trabajan 22 horas más que los hombres por semana. (CEPAL Uso del Tiempo). A esto refiere la división sexual del trabajo, a una clara división del ámbito público y del privado, basado en la idea abstracta de un hombre proveedor, “breadwinner” en el ámbito público y las mujeres en el mundo privado en las tareas domésticas.

6. Entender que **desde un multilateralismo de elites** no podremos abordar los temas críticos de la humanidad, ni el crecimiento económico, ni la sustentabilidad, y menos aun la igualdad social. Es necesaria la **participación y el consenso y solo desde la diversidad de voces, incorporando a las voces locales, gobiernos, académica, técnicos, sociedad civil, y en particular recuperando las experiencias promisorias de las comunidades de base, de los barrios de AL.** Las cuales son principalmente impulsados por mujeres comprometidas con un desarrollo mas justo, son las que denuncian la corrupción que quita recursos a la acción social.

Si bien hay avances discursivos y conceptuales, y consensos en agendas compartidas entre redes municipalistas, redes de mujeres, ciudadanía organizada; sin embargo persiste un enfoque que no interpela las políticas neoliberales, la precarización y segregación de lo urbano, y este incumplimiento para con las mayorías del mundo que viven en ciudades debe estar integrado en la Agenda Post 2015. Las ciudades son territorios de actores sociales en tensión, en torno a la justicia social, a la inclusión social y de género.

Pensamos que el desafío de la Agenda Post 2015 es integrar metas concretas que respondan al logro de la igualdad sustantiva y la garantía de los derechos humanos de las mujeres, que integren indicadores que prioricen lo colectivo por sobre lo individual:

- a. **Acceso mas equitativo a la información**, a la vez que mas recursos para contar con información desagregada por sexo, edades, etnias, que permita conocer quienes somos y donde estamos y poder argumentar fehacientemente. A la vez que un uso mas democrático de la tecnología, hay buenos ejemplos de políticas nacionales aun incipientes en AL. Cuestionar los derechos de propiedad intelectual de avances que son sociales y colectivos..
- b. **asignación de recursos financieros** que aseguren y promuevan la participación de las mujeres y la articulación de actores a nivel local, el territorio municipal es fértil para propiciar la participación. Solo haciendo parte del proceso de construcción y debate de la Agenda 2015, podrá ser apropiada por la ciudadanía quienes entonces podrán exigirla y darle seguimiento, a nivel local, nacional, regional e internacional. Las mujeres organizadas son voces decisivas por su capacidad organizativa y propositiva, conocedoras de la mercantilización de sus derechos, desde lo cotidiano. Son necesarios indicadores que den cuenta de mecanismos participativos y de la asignación de recursos para fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y asegurar el aporte critico necesario.
- c. **Privilegiar lo publico. Lo global es local.** Por ello preocupa que el énfasis en los gobiernos locales sea también el de privilegiar la inversión privada. No todos tienen los mismos recursos materiales y simbólicos

para apropiarse o transformar las ciudades, por lo cual preocupa nuevamente que resulte en una segregación desigual que pone en tensión la calidad de vida urbana y los derechos de la ciudadanía.

- d. **Atender a dos dimensiones irrenunciables la productiva y la reproductiva.** Este orden no puede quedar en manos del financiamiento privado. Los estados, nacionales y locales deben asumir los compromisos, para ello es necesario voluntad política y recursos. Pareciera que una planificación inclusiva demanda promover una accesibilidad más equitativa en accesibilidad y calidad, a los bienes urbanos, el uso del transporte, una planificación y economía urbana que potencie el teletrabajo, no como un nuevo encierro de las mujeres en sus casas, sino como espacios colectivos. Servicios y equipamientos de cuidado infantil con horarios amplios y flexibles, que promuevan la posibilidad de la autonomía económica de las mujeres, atención diurna a los adultos mayores, a discapacitados, y solo nombro, en honor al tiempo, lo que es posible de identificar más evidentemente como recarga en el tiempo no valorado de las mujeres en las ciudades: **el cuidado.**
- e. **Fortalecer la Accion Local.** Nuevamente lo global tiene expresion local y es en territorios concretos donde se combinan las demandas por la calidad de vida, servicios, movilidad, conectividad, transporte, equipamientos, infraestructuras. Es en las áreas periurbanas en donde se sufren los monocultivos contaminates y tóxicos. En las ciudades extensas e inasibles, de territorios urbanos degradados donde se conocen la penurias del desplazamiento de personas por actores armados en conflicto o por control del mercado de drogas. Los territorios locales son propicios entonces para dar seguimiento a la agenda 2015, y esto demanda fortalecer y significar la acción local, y el dialogo local entre la diversidad de voces, institucionales y de la sociedad civil. Incluir indicadores de seguimiento, de monitoreo, de rendición de cuentas que incorporen la participación de las mujeres y las políticas de genero en áreas urbanas y territorios.
- f. **Participacion paritaria de las mujeres en el espacio local:** Si bien hay un incremento del poder político de las mujeres durante los últimos años junto a un proceso más amplio de mejoras socio-económicas en la región; pero [no necesariamente se ha traducido en mejores políticas de igualdad de género](#) ni en menor discriminación en el seno de la sociedad. Es curioso que el aumento de la participacion politica en los legislativos gracias a las leyes de cuotas no ha logrado traccionar este ejercicio de poder a los municipios. Según CEPAL solo el 11% de las ciudades son gobernadas por mujeres.
- g. **El financiamiento para el desarrollo** el comprometido desde la OCDE del 0.7% de su PBI, así como el de los países latinoamericanos, de los

propios gobiernos locales, de los organismos multilaterales, debe aplicarse a la implementación de los indicadores, cuya base es necesario ampliar para asegurar la visión de desarrollo sostenible y la equidad social que nos preocupa. Fortalecer la reglamentación de los mercados financieros debe ser una prioridad máxima, incluyendo la eliminación corrientes financieras ilícitas, la especulación con los precios de los productos básicos y de los paraísos fiscales. Hay otras medida reparadoras, como la captura del plusvalor de la tierra urbana y rural, para invertir priorizando lo publico y social (Michel Cohen 2010). Plusvalor que habría que redistribuir en porcentajes acordados, como acción positiva, en: más cuidado infantil, mejor transporte, más servicios de cercanía. Aportando a la microfísica del territorio (T. Boccia), lo cual es central a la calidad de vida de las personas y en particular de las mujeres.

- h. **Debate Político Regional y Global.** Cómo colocar en el debate político regional y global, en la visión de la Agenda Post 2015 el enfoque feminista, el cuerpo como territorio de poder y emancipación, la lucha contra las desigualdades de clase, raza, etnia, edad, y orientación sexual, la libertad de decidir, la autonomía y la participación, así como la economía del cuidado, y el conocimiento de las implicaciones de las dinámicas demográficas son fundamentales para el desarrollo sostenible. Tenemos prioridades identificadas, informacion y propuestas, es necesario ser reconocidas para poder aportar. Para asegurar indicadores de implementación, para hacer nuestra la agenda post 2015 y apoyar en su aplicación, en el monitoreo y la rendición de cuentas. Todo lo cual demanda de financiamiento, y de una cuidadosa y respetuosa arquitectura financiera y participativa.

En coherencia con dichos procesos, se hace necesario generar indicadores más exigentes y específicos no sólo orientados a la promulgación de normas jurídicas para lograr la paridad sino también a transformar normas sociales discriminatorias, nociones y prácticas de la cultura política caudillista y patrimonialista estrechamente emparentadas con conductas patriarcales. Los indicadores deberían incluir por ejemplo la cantidad de recursos y disposiciones institucionales destinadas para la efectiva aplicación. (Social Watch)

Cierre:

Conocimiento, conocimiento, conocimiento. Participación, Participación, Participación, Recursos, Recursos, Recursos. Mecanismos de control y monitoreo, que incorporen y reconozcan el acumulado de las organizaciones sociales. Hay mucha experiencia para aportar.

Gracias